



RESOLUCION No. 641-AD-90

Lima, 24 de SETIEMBRE de 1990.

Visto el Expediente N°3681-IPD-90, presentado por la Federación Peruana de Tenis;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su delegación deportiva de Tenis pueda participar en la Final de COPA COSAT, la cual se realizará del 04 al 06 de Octubre de 1990 en la ciudad de Coquimbo-Chile;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED--86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Tenis para que su delegación deportiva integrada por el Sr. MIGUEL MAURTUA TWEDLE (Capitán), PABLO FERNANDEZ PEPPER y JORGE LUIS JARAMILLO BAANANTE (Deportistas), viaje a la ciudad de Coquimbo-Chile, a participar en la Final de la COPA COSAT, que se realizará del 04 al 06 de Octubre de 1990.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209- sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que demande el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Tenis - INGRESOS PROPIOS.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Tenis tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,



Eduardo Schiantarelli Sormani
 EDUARDO SCHIANTARELLI SORMANI
 VICE - PRESIDENTE
 Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
 EBV/rrv
 Exp. N°3681

Antecedentes Res. 641- A.D.-90
de 24/9/90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. TENIS OF. S/N DE 19.9.90	NUMERO 3681 REF.
Fecha de INGRESO: 21-9-90		ASUNTO: Autorización de viaje para participar en la Final de la COPA COSAN/Coquimbo, Chile.	
Hora: 9:00 AM			
Numero de Folios: (12) DOCE.			
Registrado por: ANTONIO			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora		Observaciones:	
		No. 3681	
		No. de Folio	
		5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora		Observaciones:	
		No. 3681	
		No. de Folio	
		4	

de 24/9/90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. TENIS	NUMERO
	of. S/N DE 19.9.90	REF.
fecha de INGRESO: 21-9-90	ASUNTO: Autorización de viaje para participar en la final de la COPA COSAT/Coquimbo, Chile.	
Hora: 9:00 AM		
Numero de Folios: (12) doce		
Registrado por: AUTERO		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: Hora:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: Hora:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		4

Pase a: DEN	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: OAS	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 24/9/90 Hora:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		3

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha: 21/9/90 Hora:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		2

Pase a: SR. CREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: [Signature]	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	12
Fecha: 190.09.21 Hora:	<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		1

FEDERACION PERUANA DE TENIS
CASILLA 2243
LIMA - PERU

DINAD - I P O
REGISTRADO
Fecha 21/9/90
Firma

DEL DEPORTE
Vencido Documentación
PAJID No 81
JWS

Lima, 19 de Setiembre de 1990

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deportes
PRESENTE.-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
3681
21 SET. 1990
RECIBIDO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirle la presente con el objeto de comunicarle que del 04 al 06 de Octubre próximo, se llevará a cabo la Final de la COPA COSAT, para la cual clasificó nuestro Equipo Nacional.

Con éste motivo, solicitamos a Ud. nos conceda la Resolución correspondiente a favor de nuestra Delegación compuesta de la siguiente manera:

Capitan de Equipo = Sr. Miguel Maurtua Twedle
Jugadores-16 años

- Pablo Fernandez Pepper
- Jorge Luis Jaramillo Baanante

Asimismo, le informamos que dicho Torneo se llevará a cabo en la Ciudad de Coquimbo-Chile.

Adjuntamos los documentos que se requieren y tambien le informamos que la asistencia a dicho Torneo será cubierto con Ingresos Propios de ésta Federación.

Sin otro particular y agradeciendo una vez mas su gentil colaboración en bien de nuestra disciplina deportiva, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente,

Recibido
Torneo
Nº 2686-90
4/11/90, 020

YSS/CVF
mt.

FEDERACION PERUANA DE TENIS
JMG. YOLVI BENNO S.
PRESIDENTE

INFORME TECNICO

TORNEO : COPA C O S A T = FINAL
FECHA : DEL 04 AL 06 DE OCTUBRE - 1990
SEDE : COQUIMBO-CHILE

Nuestro Equipo Juvenil logró su clasificación para la Final de la COPA COSAT, en la Ciudad de Salinas-Ecuador, -- quedando demostrado su esfuerzo, por haber obtenido su pase a la Final de la misma Copa, pero ahora en la Ciudad - de Coquimbo-Chile del 04 al 06 de Octubre próximo.

Consideramos que nuestro Equipo Juvenil necesita todo el apoyo que podamos brindarle, para que puedan continuar dejando en alto el nombre de nuestro país.

Agradeceremos al Instituto Peruano del Deporte, el apoyo que tambien puedan brindar a estos jóvenes valores del deporte blanco .



Lima, 19 Setiembre-1990

INFORME ECONOMICO

REF.: TORNEO COPA COSAT
SEDE: COQUIMBO-CHILE
FECHA: 04-06 OCTUBRE-90

Ruta :

Santiago-Coquimbo-Stgo.....	\$ 50.	
x 03 personas a \$ 50.=	\$ 150.=
Santiago-Lima	\$206.=	
x 03 personas a \$ 206.=	618.=

Alojamiento:

Por 1 persona	\$20.=	
por 03 personas x 06 dias x \$20.....		\$ 360.=

Alimentación:

Por 1 persona	\$20.=	
por 03 personas x 06 dias x \$20.=		\$ 360.=

Otros:

Taxi- otros gastos.....		\$ 100.=
-------------------------	--	----------

TOTAL: \$1,588.==



Lima, 19 de Setiembre de 1990.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, Pablo Fernandez Peppu, con
L.E. _____ domiciliado en Lima
9701 - -,
Provincia Lima Departamento Chimú,
me obligo a retornar al país al término del Copa
OSAT, que comprando a
retornar al país.

Lima, 19 de Setiembre de 1990.



YOLVI SENNO SALAZAR
PRESIDENTE DE LA FEDERACION
DE TENIS


Pablo Fernandez P.
JUGADOR Y/O DELEGADO

DEL DEPORTE
Fecha Documento
FOLIO 107
Año

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, Jorge Luis Jaramillo, con
L.E. _____ domiciliado en _____

Provincia Tumbillo Departamento La Libertad
me obligo a retornar al país al término del Torneo
Copa COSAT - en Chile.

Lima, 19 Setiembre de 1990.



YOLVI SENNO SALAZAR
PRESIDENTE DE LA FEDERACION
DE TENIS

Jorge Luis Jaramillo

JUGADOR Y/O DELEGADO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, Miguel Mantua, con
L.E. _____ domiciliado en _____

Provincia Lima Departamento Lima,

me obligo a retornar al país al término del Torneo
Copa COSAT - en Chile.

Lima, 19 Setiembre de 1990.

Yolvi Senno Salazar

YOLVI SENNO SALAZAR
PRESIDENTE DE LA FEDERACION
DE TENIS

Miguel Mantua
JUGADOR Y/O DELEGADO

FEDERACION PERUANA DE TENIS

RANKING NACIONAL DE MENORES AL 18-09-90 CATE. 16 VARONES SINGLES

UB	APELLIDOS Y NOMBRE	F. NAC	02-90	03-90	04-90	TOTAL
1	FERNANDEZ, Pablo	19-05-75	133	(120)	133	266
2	REAÑO, César	22-06-74	106	133	(-)	239
3	JARAMILLO, Jorge (Tr)	16-04-74	(58)	106	120	226
4	TORI, Carlos	04-07-76	91	(83)	106	197
5	DAVILA, Pío	22-01-75	120	(-)	75	195
6	STEURER, Herbert	22-08-74	(75)	91	91	182
7	JIMENEZ, Raúl	06-05-74	75	75	(58)	150
-	ZIZOLD, Arturo	25-02-75	75	75	(-)	150
-	NAKANO, Esteban	25-01-75	(75)	75	75	150
10	KUAN, Eduardo	27-12-75	58	75	(-)	133
-	DE ORBEGOZO, Fortunato	14-09-75	(-)	58	75	133
12	CAMPOVERDE, Ricardo	09-01-74	58	58	(-)	116
-	BARREDA, Juan C.	09-05-75	58	58	(-)	116
14	MONZALES, José		(-)	-	75	75
15	ESCOBEDO, Luis	09-01-74	58	(-)	-	58
-	VILDOSO, Oswaldo (Il.)	02-10-75	58	(-)	-	58
-	TARAZONA, Pedro	30-11-74	(-)	58	-	58
-	DELMADO APARICIO, A.	19-12-74	58	(-)	-	58
-	BAANANTE, Luis (Tr)	01-06-76	58	(-)	-	58
-	CARRILLO, José		(-)	58	-	58
-	HERNANDEZ, José M.	24-05-76	(-)	58	-	58
-	BENSINGER, Thomas	24-02-74	(-)	58	-	58



DEL DEPORTE
Permito Documental
NÚMERO No 08
ocho

CESAR VILLARAN FERREYROS

C. M. P. 7535
Enfermedades Respiratorias

Rp.

El presene Certificado dá constancia de que el Sr. Jorge Luis Jaramillo, se encuentra hasta el día de hoy, en buenas condiciones físicas y por lo tanto puede participar en competencias y/o realizar viajes.

Lima, 19 de Setiembre-90

CESAR VILLARAN FERREYROS
C.M.P. 7535

CLINICA RICARDO PALMA
JAVIER PRADO ESTE 1038
SAN ISIDRO

CONSULTORIO 41-6064 ANEXO 277
EMERGENCIAS 24 HORAS 632233
632244

CESAR VILLARAN FERREYROS

C. M. P. 7535
Enfermedades Respiratorias

DEL DEPORTE
Visado Documental
JULIO 14 09
Muñoz

Rp.

El presene Certificado dá constancia de que el Sr. Pablo Fernandez, se encuentra hasta el dia de hoy en perfectas condiciones fisicas, por lo tanto puede participar en competencias y/o realizar viajes.

Lima, 19 de Set. 1990


CESAR VILLARAN FERREYROS
C.M.P. 7535

CLINICA RICARDO PALMA
JAVIER PRADO ESTE 1038
ISIDRO

CONSULTORIO 41-6064 ANEXO 277
EMERGENCIAS 24 HORAS 632233
632244

DEL ORIENTE
Varios Documentos
PALEO 10
eliez

CESAR VILLARAN FERREYROS

C. M. P. 7535
Enfermedades Respiratorias

Rp.

El presente Certificado dá constancia de que el Sr. Miguel Maurtua, se encuentra en buenas condiciones físicas por lo tanto puede participar en competencias y/o viajar.

Lima, 19 de Set. 1990

CESAR VILLARAN FERREYROS
C.M.P. 7535

CLINICA RICARDO PALMA
AV. JAVIER PRADO ESTE 1038
SAN ISIDRO

CONSULTORIO 41-8064 ANEXO 277
EMERGENCIAS 24 HORAS 632233
632244

FEDERACION PERUANA
DE TENIS
SECRETARIA
- 6 SET. 1990
INGRESADO

12

25693PE UNITRAV

CIRCULAR A LAS ASOCIACIONES SUDAMERICANAS DE TENIS
M U Y I M P O R T A N T E

REF FINAL COPA COSAT

LA FEDERACION DE CHILE SE VIO OBLIGADA A CAMBIAR LA FECHA DE LA
COPA COSAT PARA EL 4-6 OCTUBRE, DEBIDO A REALIZACION DEL TORNEO
SALOMON MELNICK (INCLUIDO EN EL CALENDARIO INT) DEL 27-30 SEPT, *→ Sede M*
COINCIDENTE CON LA FECHA PREVIAMENTE ESTABLECIDA PARA LA COPA COSAT.
DICHA FINAL SE REALIZARA PUES DEL 4 AL 6 DE OCTUBRE EN COQUIMBO,
CHILE. *COSAT*

SE RUEGA CONSIDERAR POSIBILIDAD DE PARTICIPACION DE V/JUGADORES
EN AMBOS (MELNICK Y COSAT) YA QUE CHILE OFRECE HOSPITALIDAD
TOTAL A SU CARGO PARA EL TORNEO MELNICK PARA 2 NIÑOS Y 2 NIÑAS POR
PAIS EN CASAS DE FAMILIA.

REF TORNEOS FUTURES (FEMENINOS)

DESTACAMOS ALGUNOS PUNTOS DE LA CIRCULAR DE LA ITF DEL 20.8.90:
-1. LA ASOC NACIONAL ORGANIZADORA DEBE ENVIAR A LA ITF EN LONDRES
LA LISTA COMPLETA DE INSCRIPTAS, LA QUE DEBE LLEGAR A LA ITF 3
SEMANAS ANTES DEL INICIO DEL TORNEO.

2. LA LISTA DE ACEPTACIONES DEBE LLEGAR A LA ITF EN LONDRES 2
SEMANAS ANTES DEL INICIO Y LA LISTA FINAL DE ACEPTACIONES
EL MIERCOLES, 1 SEMANA Y MEDIA ANTES DEL INICIO DEL TORNEO

ROGAMOS INFORMARNOS SI NO HUBIERAN RECIBIDO LA CIRCULAR DE REFE-
RENCIA PARA QUE SE LAS HAGAMOS LLEGAR DE INMEDIATO, YA QUE INDICA
TODOS LOS DETALLES REGLAMENTARIOS PARA LAS NACIONES ORGANIZADORAS

QUEDAMOS A V/DISPOSICION POR CUALQUIER DUDA AL RESPECTO
SALUDOS

COSAT-SECRETARIA

17336ARGTEN AR

A FEDERACION PERUANA DE TENIS

25693PE UNITRAVMMM

